



COMERCIALIZADORA. SERVISUPER LTDA.  
8110066657 PBX: 4481870  
CDACOMERCIALIZADORASERVISUPER@HOTMAIL.COM  
CL 80 51C 35 Y OTROS MEDELLIN

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2024-08-23 06:32:24	Nombre o razón social TURICLASS SAS	Documento de identidad CC () NIT (X) No: 901720196
Dirección CR 67 93 15	Teléfono fijo o Número de Celular 3215765475	Ciudad MEDELLIN
Correo Electrónico <a href="mailto:KEVINOCAMPO1110@GMAIL.COM">KEVINOCAMPO1110@GMAIL.COM</a>	Departamento Antioquia	

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa SJT017	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase BUS	Marca SCANIA	Línea K1241B4X2NB
Modelo 2007	Número de licencia de tránsito 10031827062	Fecha matrícula 2006-12-20	Color BLANCO VERDE	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9BSK4X2B073590229
N. Motor 8071168	Tipo motor N/A	Cilindraje (cm³) (si aplica) 12000	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 42	Blindaje SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha de Vencimiento SOAT 2024-12-08	Conversion GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha de Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12.4			2.5	klux	Si
	Inclinación	2.36				0.5-3.5	%	
Izquierda(s)	Intensidad	13.9				2.5	klux	Si
	Inclinación	2.32				0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.6				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	19.4				klux	Si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.5	13.3			klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	8.33	10.1			klux	Si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			110			225	klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

**6. FRENO**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	15803	20277	N	Eje 1	16389	22485	N	3.58	20-30	30	%
Eje 2	19780	40456	N	Eje 2	22801	40329	N	13.2	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N			30	%
Eje 4			N	Eje 4			N			30	%
Eje 5			N	Eje 5			N			30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			60.5		50			%			

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
39.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	22397	N	Sumatoria Derecho	25809	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1 1.45	Eje 2 2.47	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	-----------------	----------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en tiempo Unidad %	Máximo %	Unidad %
---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	----------	----------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**

**9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T**

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad %	(CO2)	Norma	Unidad %	(O2)	Norma	Unidad %	(HC)	Norma	Unidad ppm	(NOx)	Norma	Unidad %
Ralentí			%			%			%			ppm			%
Crucero			%			%			%			ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba	Temperatura												°C		
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente												°C		
	Humedad Relativa												%		

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1 1.96 2370	Unidad K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)	Ciclo 2 1.98 2370	Unidad K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)	Ciclo 3 1.92 2370	Unidad K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)	Ciclo 4 1.92 2370	Unidad K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)	Resultado	Valor 1.94	Norma 4.50	Unidad K(m <sup>-1</sup> )
(rpm) Ralentí 550	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE estandar 430	Unidad mm	
Temp. Inicial 53.0	Temp. Final 53.0	Unidad °C		Temperatura ambiente 24.0	Unidad °C	Humedad Relativa 77.1	Unidad %					

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0 0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0 0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1(mm)	Eje 2(mm)	Eje 3(mm)	Eje 4(mm)	Eje 5(mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	12.9/90.0	16.2/100	16.1/100			
Derecha	12.9/90.0	15.3/100	16.1/100			7.86/90.3

**Nota:** Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO SI <u>X</u> NO _____	Nº: Consecutivo RUNT: A175380207
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI _____ NO _____	

**Nota: Causal de rechazo:**

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

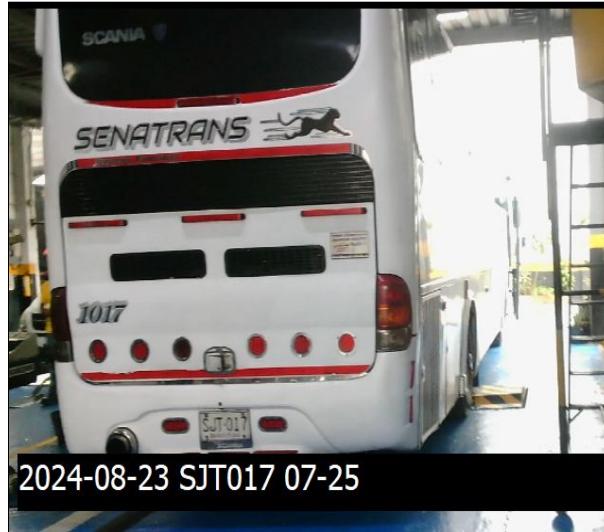
#### NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

401931 (2024-08-23 06:32:24)

#### F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Labrado mínimo de las llantas 2 mm, Opacidad %: Ciclo 1 : 57.0, Ciclo 2 : 57.3, Ciclo 3 : 56.2, Ciclo 4 : 56.2, Resultado: 56.6

#### G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro : BRAIN BEE 17102000044 LTOE : 200 mm, Equipo RPM : BRAIN BEE 200701000162, Equipo Temperatura : BRAIN BEE 200701000162, Equipo Temp Ambiental y Humedad Relativa : I+IC TH4 REPOSICION, Luxómetro : JE ENGINEERING 814750364, Frenómetro : VAMAG 1206113 PGN, Analizador de desviación lateral : VTEQ 16043040, Profundímetro : SHAHE WD2310A1684, Medidor Presión Llantas(Repuesto) : N/A 1625, Detector Holguras : VAMAG COIPE 1206113, Medidor de Sonido : UNI-T 1121234002, Medidor Presión Llantas : PREMIUM 1622

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

The Bird V2.0 (Inspección Sensorial v1.0.1, Opacidad v1.1.25, Frenos - Suspensión - Desviación v4.0.4.1, Luces Multi Equipo v1.0.1, Sonómetro (Pandora) v1.1.7)

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

VANEGAS RUIZ CARLOS ALVEIRO (LUCES), LOPEZ VANEGAS ALEXANDER  
(OPACIDAD, FRENOS, DESVIACIÓN, SONÓMETRO, FOTOGRAFIA 1, FOTOGRAFIA 2), ESTEBAN IDARRAGA (INSPECCIÓN SENSORIAL (INTERIOR), INSPECCIÓN SENSORIAL (EXTERIOR), INSPECCIÓN SENSORIAL (INFERIOR))

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN CAMILO VELEZ GUZMAN

##### Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

EL RESULTADO DE LA INSPECCION NO GARANTIZA EL ESTADO DEL DESGASTE EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS DEL VEHICULO  
(FRENOS, SUSPENSION, ELECTRICO)